

En San Miguel de Tucumán, a 10 días del mes de marzo del año dos mil once; y

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 10/2012

VISTO

El Acuerdo 3/2010 del Consejo Asesor de la Magistratura por el que se establece la forma y el procedimiento a través del cual se llevarán a cabo las designaciones de los asesores de los Sres. Consejeros y del personal administrativo y de maestranza del propio Consejo; y

CONSIDERANDO

Que por Acuerdo N° 123/2011 el Consejo Asesor de la Magistratura dispuso la aprobación del anteproyecto de presupuesto correspondiente al ejercicio del año 2012, estipulando a su vez la existencia de 8 (ocho) cargos de "Encargado Mayor" (categoría 26.01) para ser cubiertos con un asesor por estamento.

Que debe tenerse presente que se tratan de cargos temporarios, con fecha de finalización de sus funciones el 30/10/2013, siéndole de aplicación el régimen laboral vigente para los dependientes del Poder Judicial de la Provincia en cuanto fuere pertinente.

Que en cuanto al modo en que deben efectuarse las designaciones, se dispuso en el artículo 1° del Acuerdo 3/2010 facultar al Presidente del Consejo Asesor de la Magistratura a suscribir la resolución de designación del personal, a propuesta del propio Consejo.

Que el Consejero Titular en representación del estamento de los Legisladores, Dr. Federico Romano Norri, ha solicitado la designación como asesor del Dr. Ramiro Garrocho, DNI. 22.263.844, con domicilio real en calle José Hernández 1152 de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Que el Consejero manifiesta que la solicitud de designación que efectúa resulta de un proceso de selección previa de antecedentes, basada en la confianza personal y capacidad de la persona propuesta.

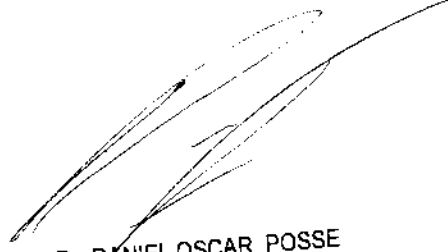
Por ello, y en uso de las facultades otorgadas por la ley 8197, el Reglamento Interno y el Acuerdo 3/2010 de este Consejo,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

RESUELVE

Artículo 2º: **COMUNICAR** la presente a Secretaría Administrativa del Poder Judicial, a los fines administrativos y presupuestarios pertinentes.

Artículo 3º: De forma.



Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Ante mí, digite -



Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ES COPIA FIEL